

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	TEAM IT	CONSISTELCO	NEWNET S.A
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA			
3.3.1 CERTIFICADOS POR PARTE DEL FABRICANTE			
El proponente deberá adjuntar en su propuesta, documento que los certifique como distribuidor autorizado, expedido por el fabricante de la infraestructura ofrecida o su representante en Colombia. Esta certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de ofertas y firma del contrato (Se considera vigente hasta con 6 meses de expedición). El proponente favorecido estará obligado a mantener vigente la certificación durante el tiempo de garantía de los elementos ofertados.	Cumple Folio 79	Cumple Folio 74	Cumple Folio 157
3.3.2 CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE			
El proponente deberá adjuntar en su propuesta, certificación expedida por el fabricante de la infraestructura ofrecida o su representante en Colombia, en la cual se manifieste que se encuentra autorizado para prestar los servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico para la serie y modelo de dicha infraestructura. Esta certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de ofertas y firma del contrato (Se considera vigente hasta con 6 meses de expedición).	Cumple Folio 80 - 81	Cumple Folios 75 - 76	Cumple Folio 158-159, 163 - 165
Si el servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico va a ser prestado directamente por el representante del fabricante en Colombia, se deberá adjuntar a la propuesta una carta de compromiso suscrita por este último, en la cual indique expresamente que el mencionado servicio será prestado directamente por el representante durante la vigencia del contrato y de la garantía de la infraestructura ofertada. Bajo cualquier circunstancia será EL PROPONENTE seleccionado el responsable directo ante LA PREVISORA S.A. por el cumplimiento de los términos contractuales.	Cumple. Subsanado mediante correo del 21 de abril. (Se sollicita Observacion solicitando en donde se encuentra la certificación y nos remiten respuesta emitiendo un nuevo certificado por el fabricante. Se valida veracidad por parte de HP)	No cumple. El fabricante no nos otorgó la validación de la certificación	Cumple Folio 161
3.3.3 CERTIFICADO DE CICLO DE PRODUCCIÓN DEL FABRICANTE El proponente deberá adjuntar un documento emitido por el fabricante, en el cual se certifique lo siguiente:			
a. Que los equipos ofrecidos no han finalizado su ciclo de producción (end-of-life).	Cumple Folios 80 - 81	No cumple. El fabricante no nos otorgó la validación de la certificación	Cumple Folios 158- 159, 163 - 165
b. Que tienen la capacidad de prestar la garantía en sitio durante los tres (3) años siguientes de realizada la instalación y que garantizan la disponibilidad de partes durante los cinco (5) años siguientes a la celebración del contrato.". El proponente que no aporte este documento, no podrá ser tenido en cuenta para la calificación, sin embargo, si puede ser subsanable.	Cumple Folios 80 - 81	No cumple. El fabricante no nos otorgó la validación de la certificación	Cumple Folios 158- 159, 163 - 165

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	TEAM IT			CONSISTELCO			NEUNET S.A		
3.3.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
3.3.4.1. Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:	Instituto universitario de envigado - folio 82 - 83	fundacion hospital san vicente de Paul - folio 84	socya - folio 85, se reemplaza por una certificacion de ODEMPA (Subsanado mediante correo del 17 de abril)	PAPICLA CORP folio 78-82	Inversiones inmobiliarias - Folio 83-85, reemplazada por experiencia calificable Folio 123,	Ministerio de defensa nacional - Folio 86-101	Universidad Industrial de Santander Folio 169 - 177	La Fayette Folio 178	La Previsora S.A.Folio 183
☑ El objeto de las tres (3) certificaciones solicitadas deberá ser de suministro y ampliación de equipos de infraestructura de red o similares.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
☑ Cada una de las tres (3) certificaciones, deberán acreditar la ejecución de las siguientes actividades: Instalación, actualización, configuración, afinamiento, parametrización, soporte y garantía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
☑ La sumatoria del valor de las tres (3) certificaciones deberá ser igual o superior a 2.100 SMMLV.	\$ 1,021,492,508.00	\$ 8,250,000,000.00	\$ 85,014,811.00	\$ 4,000,000,000.00	814.000.000	\$ 456,515,231.00	\$ 1,692,439,484.50	\$ 269,396,669.00	\$ 250,836,625.00
☑ Los certificados deberán corresponder a contratos que hayan finalizado su vigencia dentro de los años 2015 a 2020 o que se encuentren vigentes con un porcentaje mínimo de ejecución del 50%.	cumple	cumple	cumple	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
☑ Venir acompañadas en lo posible del respectivo contrato y/o acta de liquidación, en caso de haber sido ya ejecutados.	N/A	N/A	N/A	N/A	cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
☑ LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta para su evaluación las tres (3) primeras certificaciones foliadas en orden ascendente. En caso de que estas no cumplan con los requisitos antes señalados o presenten inconsistencias de forma o de fondo, se solicitará aclaración al proponente, quien deberá responder dentro de los términos fijados para tal fin. LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de estas y podrá evaluar las demás certificaciones que estén aportadas en la propuesta, o solicitar al proponente que aporte otras que puedan cumplir con los requisitos señalados en el presente numeral, siempre y cuando estas no mejoren la oferta. Esta solicitud se realizará por una sola vez.	N/A	N/A	Subsanado mediante correo del 17 de abril	N/A	Subsanado con la certificación de experiencia calificable	N/A	N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	TEAM IT		CONSISTELCO		NEWNET S.A		
3.3.4.2. Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente también deberá adjuntar con su propuesta dos (2) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:	HIBRIX IT SAS. Folio 86	INVESA folio 87		COLPENSIONES Folios 104-122	XXX	UIS folios 202-203 es un certificado repetido. Aportó Certificado de la Secretaria Distrital de Planeación.	La Previsora S.A.. Folio 217
El objeto de las dos (2) certificaciones solicitadas deberá ser de venta de soporte y garantía de la plataforma ofrecida.	Cumple	Subsanado mediante correo del 23 de abril		No cumple y no se subsanó (se solicitó allegar cert. directamente de la entidad certificadora) El membrete del certificado no corresponde al inialmente aportado y la información de la fecha de finalización del contrato y de la fecha de expedición del certificado son incongruentes.	No cumple, No allegó segundo certificado para habilitar y ninguna de las certificaciones calificables cumplía con el objeto requerido (soporte y garantía)	Cumple	Cumple
☑ La sumatoria del valor de las dos (2) certificaciones deberá ser igual o superior a 800 SMMLV.	\$ 2,656,634,223.00	\$ 194,054,654.00		\$ 1,577,714,303.00	N/A	No Cumple. No alcanza la sumatoria \$508.380.264	No Cumple. No alcanza la sumatoria \$182.892.040
☑ Los certificados deberán corresponder a contratos que hayan finalizado su vigencia dentro de los años 2015 a 2020 o que se encuentren vigentes con un porcentaje mínimo de ejecución del 50%. La duración mínima de los contratos debe ser de un (1) año.	Cumple	Cumple		Cumple	N/A	Cumple	Cumple
☑ Venir acompañadas en lo posible del respectivo contrato y/o acta de liquidación, en caso de haber sido ya ejecutados.	N/A	N/A		N/A	N/A	Cumple	Cumple
☑ LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta para su evaluación las dos (2) primeras certificaciones foliadas en orden ascendente. En caso de que estas no cumplan con los requisitos antes señalados o presenten inconsistencias de forma o de fondo, se solicitará aclaración al proponente, quien deberá responder dentro de los términos fijados para tal fin. LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de estas y podrá evaluar las demás certificaciones que estén aportadas en la propuesta, o solicitar al proponente que aporte otras que puedan cumplir con los requisitos señalados en el presente numeral, siempre y cuando estas no mejoren la oferta. Esta solicitud se realizará por una sola vez.	N/A	N/A		N/A	N/A	La certificación de la UIS folios 202-203 es un certificado repetido. Mediante correo electrónico del 23 de abril se aportó Certificado de la Secretaria Distrital de Planeación.	N/A

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	TEAM IT			CONSISTELCO			NEWNET S.A		
3.3.4.2. Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente también deberá adjuntar con su propuesta dos (2) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:	HIBRIX IT SAS. Folio 86	INVESA folio 87		COLPENSIONES Folios 104-122	XXX		UIS folios 202-203 es un certificado repetido. Aportó Certificado de la Secretaria Distrital de Planeación.	La Previsora S.A.. Folio 217	
Ser expedidas únicamente por el contratante, suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello.	Cumple	Cumple		No cumple	N/A		Cumple	Cumple	
☑ Contener expresamente el nombre de la entidad contratante.	Cumple	Cumple		Cumple	N/A		Cumple	Cumple	
☑ Indicar expresamente el objeto del contrato.	Cumple	Cumple		Cumple	N/A		Cumple	Cumple	
☑ Deberá estar impresa en papel membreteado de la empresa que lo expide.	Cumple	Cumple		Cumple	N/A		Cumple	Cumple	
☑ Deberá estar firmada por el representante legal, o por quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato, se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono.	Cumple	Cumple		Cumple	N/A		Cumple	Cumple	
☑ Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.	Cumple	Cumple		Cumple	N/A		Cumple	Cumple	
☑ En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso.	N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A	
☑ En cada certificación se deberá expresar la calidad con la que se prestó el servicio, con niveles de calificación excelente, bueno, cumple a satisfacción, etc, identificando plenamente la calificación de la prestación del servicio por parte del ente certificador.	Subsanado mediante correo del 17 de abril	Cumple		No cumple, no subsanaron debidamente	N/A		Cumple	Cumple	
☑ Valor del contrato, incluidas las adiciones si las hubiere. Los valores de las certificaciones deberán estar expresados en pesos colombianos incluido IVA.	N/A	N/A		Cumple	N/A		Cumple	Cumple	

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	SONDA	O4IT	CYMA INGENIERIA
3.3 CAPACIDAD TÉCNICA			
3.3.1 CERTIFICADOS POR PARTE DEL FABRICANTE			
El proponente deberá adjuntar en su propuesta, documento que los certifique como distribuidor autorizado, expedido por el fabricante de la infraestructura ofrecida o su representante en Colombia. Esta certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de ofertas y firma del contrato (Se considera vigente hasta con 6 meses de expedición). El proponente favorecido estará obligado a mantener vigente la certificación durante el tiempo de garantía de los elementos ofertados.	Cumple Folio 113	Cumple Archivo denominado "19.Certificaciones del Fabricante"	Cumple Archivo denominado "Carta Distribuidor autorizado + Garantía + EOL"
3.3.2 CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE			
El proponente deberá adjuntar en su propuesta, certificación expedida por el fabricante de la infraestructura ofrecida o su representante en Colombia, en la cual se manifieste que se encuentra autorizado para prestar los servicios de Mantenimiento y Soporte Técnico para la serie y modelo de dicha infraestructura. Esta certificación deberá estar vigente al momento de la presentación de ofertas y firma del contrato (Se considera vigente hasta con 6 meses de expedición).	Cumple Folios 114 - 115	Cumple archivo denominado "19.Certificaciones del Fabricante"	Cumple Archivo denominado "Carta Distribuidor autorizado + Garantía + EOL"
Si el servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico va a ser prestado directamente por el representante del fabricante en Colombia, se deberá adjuntar a la propuesta una carta de compromiso suscrita por este último, en la cual indique expresamente que el mencionado servicio será prestado directamente por el representante durante la vigencia del contrato y de la garantía de la infraestructura ofertada. Bajo cualquier circunstancia será EL PROPONENTE seleccionado el responsable directo ante LA PREVISORA S.A. por el cumplimiento de los términos contractuales.	Cumple Folio 113 del archivo denominado "2. Documento Tecnico-economico"	Cumple Archivo denominado "19.Certificaciones del Fabricante"	Cumple Archivo denominado "Carta Distribuidor autorizado + Garantía + EOL"
3.3.3 CERTIFICADO DE CICLO DE PRODUCCIÓN DEL FABRICANTE El proponente deberá adjuntar un documento emitido por el fabricante, en el cual se certifique lo siguiente:			
a. Que los equipos ofrecidos no han finalizado su ciclo de producción (end-of-life).	Cumple Folios 114 - 115 "2. Documento Tecnico-economico"	Cumple Archivo denominado "19.Certificaciones del Fabricante"	Cumple Archivo denominado "Carta Distribuidor autorizado + Garantía + EOL"
b. Que tienen la capacidad de prestar la garantía en sitio durante los tres (3) años siguientes de realizada la instalación y que garantizan la disponibilidad de partes durante los cinco (5) años siguientes a la celebración del contrato.". El proponente que no aporte este documento, no podrá ser tenido en cuenta para la calificación, sin embargo, si puede ser subsanable.	Cumple Folios 114 - 115 "2. Documento Tecnico-economico"	Cumple Archivo denominado "19.Certificaciones del Fabricante"	Cumple Archivo denominado "Carta Distribuidor autorizado + Garantía + EOL"

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	SONDA			O4IT			CYMA INGENIERIA		
3.3.4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE									
3.3.4.1. Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:	Ministerio de hacienda Folio 117 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	CARACOL TELEVISION Folio 119 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	C.I. FARMACAPSULAS Folio 121 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHÍA Folio 4 - 128 del archivo denominado "21.Experiencia general V1"	TELEFÓNICA Folio 130 - 255 del archivo denominado "21.Experiencia general V1"	MALLUCELI Folio 129 del archivo denominado "21.Experiencia general V1"	Clinica colsanitas - Archivo denominado "Certificación Clínica Colsanitas - Cyma" de la parte2	Previsora - Archivo denominado "Contrato 050-2019_CYMA INGENIERÍA" de la parte 2	italtel - Archivo denominado "Certificado Italtel" de la parte 2
Ser expedidas únicamente por el contratante, suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Contener expresamente el nombre de la entidad contratante.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Indicar expresamente el objeto del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Deberá estar impresa en papel membreteado de la empresa que lo expide.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Deberá estar firmada por el representante legal, o por quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato, se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.	Cumple	Cumple	Subsanado mediante correo del 22 de abril	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<input checked="" type="checkbox"/> En cada certificación se deberá expresar la calidad con la que se prestó el servicio, con niveles de calificación excelente, bueno, cumple a satisfacción, etc, identificando plenamente la calificación de la prestación del servicio por parte del ente certificador.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Valor del contrato, incluidas las adiciones si las hubiere. Los valores de las certificaciones deberán estar expresados en pesos colombianos incluido IVA.	Subsanado mediante correo del 17 de abril	Subsanado mediante correo del 17 de abril	Subsanado mediante correo del 17 de abril	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	SONDA		O4IT		CYMA INGENIERIA	
3.3.4.2. Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente también deberá adjuntar con su propuesta dos (2) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:	Bco BBVA Folio 117 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	MIN JUSTICIA Folio 117 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	INTERNEXA Folio 2 del archivo denominado "22.Experiencia Especifica V1"	NACIONAL DE SEGUROS Folio 3 del archivo denominado "22.Experiencia Especifica V1"	EPS SANITAS, del archivo denominado "Certificación EPS - Cyma" de la parte 2	PREVISORA del archivo denominado "Contrato 009-2019" de la parte 2
El objeto de las dos (2) certificaciones solicitadas deberá ser de venta de soporte y garantía de la plataforma ofrecida.	Cumple	Subsanado mediante correo del 23 de abril, aportó copia del contrato.	No cumple con el objeto del contrato y no subsanó.	No cumple con el objeto del contrato y no subsanó.	Cumple	Cumple
☑ La sumatoria del valor de las dos (2) certificaciones deberá ser igual o superior a 800 SMMLV.	\$ 3,481,588,000.00	\$ 155,520,416.00	N/A	N/A	\$ 922,682,745.00	\$ 32,130,000.00
☑ Los certificados deberán corresponder a contratos que hayan finalizado su vigencia dentro de los años 2015 a 2020 o que se encuentren vigentes con un porcentaje mínimo de ejecución del 50%. La duración mínima de los contratos debe ser de un (1) año.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
☑ Venir acompañadas en lo posible del respectivo contrato y/o acta de liquidación, en caso de haber sido ya ejecutados.	N/A	Mediante subsanación aportó copia del contrato	N/A	N/A	N/A	N/A
☑ LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta para su evaluación las dos (2) primeras certificaciones foliadas en orden ascendente. En caso de que estas no cumplan con los requisitos antes señalados o presenten inconsistencias de forma o de fondo, se solicitará aclaración al proponente, quien deberá responder dentro de los términos fijados para tal fin. LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de estas y podrá evaluar las demás certificaciones que estén aportadas en la propuesta, o solicitar al proponente que aporte otras que puedan cumplir con los requisitos señalados en el presente numeral, siempre y cuando estas no mejoren la oferta. Esta solicitud se realizará por una sola vez.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

	SONDA		O4IT		CYMA INGENIERIA	
3.3.4.2. Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente también deberá adjuntar con su propuesta dos (2) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:	Bco BBVA Folio 117 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	MIN JUSTICIA Folio 117 del archivo denominado "2. Documento Técnico-económico"	INTERNEXA Folio 2 del archivo denominado "22.Experiencia Especifica V1"	NACIONAL DE SEGUROS Folio 3 del archivo denominado "22.Experiencia Especifica V1"	EPS SANITAS, del archivo denominado "Certificación EPS - Cyma" de la parte 2	PREVISORA del archivo denominado "Contrato 009-2019" de la parte 2
Ser expedidas únicamente por el contratante, suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	cumple	cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Contener expresamente el nombre de la entidad contratante.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Indicar expresamente el objeto del contrato.	Cumple	Subsanó mediante correo del 23 de abril	N/A	N/A	Cumple	cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Deberá estar impresa en papel membreado de la empresa que lo expide.	Subsanó mediante correo del 17 de abril	Cumple	N/A	N/A	Cumple	cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Deberá estar firmada por el representante legal, o por quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato, se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	cumple
<input checked="" type="checkbox"/> En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta la experiencia de quien presente la propuesta a este proceso.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<input checked="" type="checkbox"/> En cada certificación se deberá expresar la calidad con la que se prestó el servicio, con niveles de calificación excelente, bueno, cumple a satisfacción, etc, identificando plenamente la calificación de la prestación del servicio por parte del ente certificador.	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
<input checked="" type="checkbox"/> Valor del contrato, incluidas las adiciones si las hubiere. Los valores de las certificaciones deberán estar expresados en pesos colombianos incluido IVA.	Subsanado mediante correo del 17 de abril	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple

ASPECTOS CALIFICABLES		TEAM IT		SONDA		CYMA INGENIERÍA	
5.1. PROPUESTA ECONÓMICA 850 PUNTOS		PUNTAJE		PUNTAJE		PUNTAJE	
VALOR TOTAL		\$ 1,585,711,349	695	\$ 1,401,511,324	786	\$ 1,297,348,074	850
5.2. EXPERIENCIA DE LA FIRMA:							
El proponente deberá acreditar experiencia adicional a la mínima habilitante solicitada para la firma, en el suministro instalación y configuración de los equipos de comunicaciones a nivel nacional.							
CERTIFICACIONES	PUNTOS	<ul style="list-style-type: none"> * Instituto universitario de envidado. Folio 88 (Adquisicion equipos redes) Hace falta calificación del servicio y no se puede otorgar puntos. * IXO SAS folio 89 (Equipos infraestructura redes) * San Vicente de Paul Repetida y sin membrete 	0	<ul style="list-style-type: none"> * Home center (Licencias Wan LAN) Folio 32 (18.445.000) * Home center (Suministro equipos WAN LAN) No membrete y valor en dólares * Home center (Suministro equipos WAN LAN) No membrete y valor en dólares * Posse Herrera Ruis. (Suministro seguridad perimetral) * Home center (Suministro equipos WAN LAN) No membrete y valor en dólares 	0	NO aportó nungún certificado para calificación	0
Entre 3 y 4 certificaciones	100						